

TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DEL MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ORGANISMO EJECUTIVO 2023

Como parte del cumplimiento de la transparencia gubernamental, el gobierno del Presidente Constitucional de la República, Doctor Alejandro Giammattei Falla, se institucionalizó el Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo en el año 2021, para informar a la población de manera clara y sencilla, sobre la ejecución de los fondos públicos y el avance en el cumplimiento de la planificación estatal durante cada cuatrimestre del año.

Por tal motivo, este martes 11 de enero de 2024, se presentó el Tercer Informe Cuatrimestral del Mecanismo de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo, coordinado por la Comisión Presidencial contra la Corrupción (CPCC), el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), con el fin de dar a conocer la ejecución del presupuesto, el destino del gasto realizado, el progreso de los principales proyectos institucionales, así como el avance en la inversión física y social del Estado.

Para el efecto, la información se presenta en cinco apartados. En el primer segmento se detalla el proceso que deben cumplir las entidades responsables para generar y comunicar los resultados institucionales, la metodología para la consolidación de la información por parte del Comité de Rendición de Cuentas y los lineamientos para la divulgación de la información de rendición de cuentas.

La segunda parte contiene la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, incluyendo la ejecución de los recursos asignados al Organismo Ejecutivo. Al finalizar el tercer cuatrimestre del 2023, se reporta que se ejecutó el 97.0% del presupuesto nacional y el 97.3% del presupuesto correspondiente a la presidencia, ministerios, secretarías y otras dependencias del Organismo Ejecutivo.

Para que el Organismo Ejecutivo pueda cumplir con sus objetivos, es fundamental contar con recursos humanos, servicios básicos, insumos y la capacidad de transferir u otorgar subsidios en situaciones específicas.

En ese sentido, se determinó que las asignaciones presupuestarias más importantes corresponden a los grupos 0 (servicios personales), 100 (servicios no personales) y 400 (transferencias corrientes), los cuales en conjunto representan el 79.8% del total del presupuesto del Organismo Ejecutivo.



Adicionalmente, se ha identificado que dentro del Grupo 0, la mayor parte de la programación presupuestaria, con un porcentaje del 81.0%, está destinada al pago de servicios personales para maestros, agentes de la Policía Nacional Civil y personal médico que brindan servicios esenciales a la comunidad.

En cuanto a la inversión en bienes y equipamiento, el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda recibió una asignación del 63.6% del total destinado a la inversión en el presupuesto del Organismo Ejecutivo de lo cual, al segundo cuatrimestre del 2023, logró ejecutar el 70.3%. Finalmente, se presenta la clasificación del gasto por finalidades, en la que destaca que educación cuenta con el 38.2%, salud con el 17.1% y asuntos económicos con el 13.6% del presupuesto asignado.

El tercer apartado, presenta el comportamiento de los proyectos de inversión que las diferentes entidades del Estado programaron en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Al respecto, a nivel nacional, al periodo reportado, se encontraban 16,800 proyectos e intervenciones con presupuesto vigente, de los cuales 15,641 registran ejecución.

Las entidades del Organismo Ejecutivo programaron con presupuesto 6,232 proyectos e intervenciones, encontrándose en ejecución 6,154. Los proyectos e intervenciones se agrupan de la siguiente manera: el Ministerio de Educación es responsable de 4,674, incluyendo la construcción de Institutos de Diversificado y remozamientos de establecimientos educativos; el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda es responsable de 1,272, siendo en su mayoría mantenimiento y rehabilitación de la red vial, remozamientos, construcciones de carreteras y de caminos rurales; y, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social responsable de 91, destacándose obras de construcción y remozamientos de edificios en donde se prestan los servicios de salud; asimismo, otros ministerios y dependencias complementan la inversión del Organismo Ejecutivo con 117 proyectos e intervenciones.

En esta sección del informe también se muestra el gasto destinado a mejorar la calidad de vida de la población guatemalteca a través de inversión social. Al finalizar el tercer cuatrimestre de 2023, el Organismo Ejecutivo ejecutó un monto de Q40,001.8 millones, lo que representa el 98.8% de los Q40,504.9 millones asignados a este rubro.

En la parte cuarta del informe, se presentan los logros más relevantes alcanzados por las instituciones, clasificados por sectores. Entre ellos se destacan la salud, la educación, la seguridad, la seguridad alimentaria y nutricional, el desarrollo social, el sector energético y minero, el ámbito cultural, el medio ambiente, las relaciones exteriores y la transparencia institucional.



Por último, el quinto apartado hace referencia a la promoción de la rendición de cuentas del Organismo Ejecutivo, la cual se llevó a cabo a través de la publicación de información en las páginas web de cada entidad, así como en las páginas web de la Comisión Presidencial contra la Corrupción, el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y los medios oficiales del Gobierno de Guatemala.

En cumplimiento de las metas y objetivos planteados, se han desarrollado estas acciones que dan a conocer cómo se utilizan los fondos públicos y los avances en el fortalecimiento de la transparencia, la prevención y lucha contra la corrupción, para continuar impulsando el desarrollo y bienestar de los guatemaltecos.

Tercer Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas del Organismo Ejecutivo 2023 <https://cpcc.gob.gt/2023-informes-rendicion-de-cuentas-oe-3c/>

¡La lucha contra la corrupción es tarea de todos!